

## **MUERTE, FUNERALES Y SEPULTURA DEL CIENTÍFICO JORGE JUAN A TRAVÉS DE LA CORRESPONDENCIA DE SU SECRETARIO MIGUEL SANZ**

Rosario DIE MACULET

Armando ALBEROLA ROMÁ

Universidad de Alicante

### **Resumen**

El científico y marino Jorge Juan Santacilia es una de las figuras más prestigiosas del siglo XVIII español. El presente trabajo aborda, gracias a la correspondencia de su secretario particular, Miguel Sanz, con sus familiares, aspectos poco o nada conocidos referidos a sus últimos días, así como los avatares acaecidos en sus funerales y enterramiento.

### **Abstract**

The scientist and seafarer Jorge Juan Santacilia is one of the most prestigious figures of XVIII century Spain. The present work deals with little-known aspects of his last days, as well as giving details of his funeral and burial, as outlined in the correspondence with his private secretary.

Jorge Juan Santacilia está considerado como una de las figuras fundamentales en el campo de los avances matemáticos y físicos del XVIII hispano y auténtico referente científico de la España de la Ilustración. Personalidad de múltiples facetas y saberes, su actividad profesional abarcó un amplio abanico de disciplinas destacando como marino, matemático, geógrafo, astrónomo, cosmógrafo, diplomático y espía. Numerosos folletos, artículos y libros han estudiado su vida, sus viajes y sus aportaciones a muy diversos campos de la ciencia, poniendo de manifiesto el infatigable trabajo que desarrolló durante los sesenta años que duró su existencia para intentar que España saliera del retraso e ignorancia en que estaba sumida, y que la situaba a la zaga de Europa en cuanto a conocimientos y descubrimientos científicos. Gracias a esos estudios conocemos hoy el entramado genealógico de su linaje, su perfil público y trayectoria profesional, el devenir de sus viajes y el brillante desempeño de las tareas



que le fueron encomendadas, así como la influencia que su genio ha tenido en múltiples disciplinas científicas y por lo que ha alcanzado fama universal<sup>1</sup>.

Ahora bien, la mayor parte de las investigaciones sobre la vida y la obra de Jorge Juan asienta sus raíces sobre una misma base de la que todas ellas son deudoras y que resulta, por tanto, cita imprescindible y obligada. La fuente común a la que nos referimos es el opúsculo escrito por Miguel Sanz, secretario y hombre de confianza del marino durante veintitrés años. Esta obra vio la luz poco después de la muerte del ilustre científico bajo el título de *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, reducida á los hechos de sus Comisiones, Obras y Virtudes, que á instancia de sus Apasionados, presenta al Público su Secretario D. Miguel Sanz, Oficial segundo de la Contaduría principal de Marina*<sup>2</sup>.

En ella Miguel Sanz describe con rigor, minuciosidad y concisión tanto el temperamento y carácter del sabio fallecido como su biografía, profundos conocimientos y extensa trayectoria profesional; proporcionando asimismo multitud de datos, fechas, acontecimientos y situaciones que han sido y continúan siendo la veta original e imprescindible de la que se han nutrido todos los estudiosos del célebre marino.

Pese a todo lo anterior, la figura de Jorge Juan no es suficientemente conocida en la actualidad precisándose nuevos aportes documentales que activen y revitalicen su estudio. Buena prueba de ello lo constituye el hecho de que todavía no se haya escrito la gran biografía que su compleja personalidad merece.

Jorge Juan nació en Novelda (Alicante) el 5 de enero de 1713 y murió en Madrid el 21 de junio de 1773. Sus padres, Bernardo Juan Canicia y Violante Santacilia Soler de Cornellá, eran ambos viudos en primeras nupcias y tenían ya otros hijos e hijas de sus anteriores uniones. Nuestro personaje fue el primogénito de este segundo matrimonio que aún tuvo dos hijos más: Margarita, nacida en 1714, y Bernardo, que vino al mundo en 1716 cuando ya había fallecido su padre<sup>3</sup>.

1. Para una actualización bibliográfica en torno a la figura de Jorge Juan ver la reciente y útil aportación de Amadeo Sala Cola contenida en VV. AA.: *El legado de Jorge Juan (1713-1773)*, Ayuntamiento de Novelda-Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante 1999, pp. 80-91.

2. Se publicó en 1774 a continuación de un escrito inédito de Jorge Juan titulado *Estado de la Astronomía en Europa (...)*, Madrid, Imprenta de la Gazeta, 1774, 56 pp., el cual servía de introducción a una segunda edición póstuma de las *Observaciones Astronomicas, y físicas hechas de orden de S.M. en los Reynos del Perú, por Don Jorge Juan (...)*, en Madrid: en la Imprenta Real de la Gazeta, año de 1773. La obra de Miguel Sanz ha conocido dos reediciones posteriores: una por el Museo Naval, Madrid 1972, y la última a cargo de la Diputación Provincial de Alicante, Such Serra S.C.L., 1985, efectuada con ocasión de la conmemoración del 250 aniversario de la medición de un grado del meridiano terrestre, en la que el sabio alicantino tuvo una intervención decisiva.

3. Sobre el entorno familiar de Jorge Juan nos remitimos a lo ya expuesto en Rosario Die Maculet y Armando Alberola Romá: «Una boda en la pequeña nobleza alicantina del Setecientos: Los Soler de Cornellá y los Juan a través de su correspondencia», en *Revista de Historia Moderna*, nº 13-14, (Alicante, 1995), pp. 256-257. Datos más precisos y abundantes relativos a la familia Juan se hallan en un amplio trabajo de ambos autores de próxima publicación.



El celibato de Jorge Juan, impuesto por su condición de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, también llamada Orden de Malta, y el hecho de que muriera sin testamento determinaron que, a falta de descendientes directos y tras seguirse un procedimiento judicial de declaración de herederos, fueran sus dos hermanos enteros, Margarita y Bernardo, quienes finalmente se repartieran su herencia.

El hallazgo, hace unos años, en el Archivo Histórico Municipal de Elche de un legajo correspondiente a los referidos autos judiciales de abintestato seguidos a la muerte del sabio noveldense, en los que se incluyen asimismo los inventarios de los bienes recayentes en su herencia, propició la realización de un interesante trabajo sobre el contenido de su biblioteca por parte de Rafael Navarro Mallebrera y Ana M<sup>a</sup> Navarro Escolano<sup>4</sup>.

Siguiendo en esta línea de localización y análisis de documentación desconocida e inédita, centraremos nuestro interés en una fuente tan sugerente y, en muchas ocasiones, de difícil acceso o inexistente como es la correspondencia particular.

Poder disponer de series epistolares correspondientes a figuras representativas de cualquier proceso histórico ofrece al historiador todo un abanico de posibilidades que le permite estudiarlas desde ciertos ángulos que resultan inaccesibles con la documentación al uso<sup>5</sup>. Hace ya más de treinta años, cuando el profesor Antonio Mestre acometía la ingente tarea de recopilar y analizar las relaciones epistolares mantenidas por el polígrafo olivense Gregorio Mayans con la flor y nata de la Ilustración europea y española, apuntaba acertadamente –y el tiempo le ha dado la razón– que gracias a la correspondencia era posible penetrar en el *mundo interior* del personaje y, de ese modo, conocer su rica personalidad. Aquello que se expresa por carta, elaborado en la tranquilidad del escritorio, destila intimidad y aunque por ello, en ocasiones, puede pecar de imprecisión, no es menos cierto que el grado de espontaneidad que se alcanza es muy elevado y permite adentrarse en los universos privados de las personas y obtener datos de enorme relevancia cualitativa que ayuden a entender mejor la actividad desplegada por éstas, así como las relaciones de tipo intelectual y humano establecidas<sup>6</sup>. La tarea de Antonio Mestre referida a Gregorio Mayans arroja un saldo abrumador: más de quince volúmenes de epistolarios a día de hoy ponen de relieve la talla del ilustrado olivense, máxime si tenemos en cuenta la identidad de sus correspondientes en España y Europa.

El presente trabajo, centrado exclusivamente en el fallecimiento, funerales y sepultura de Jorge Juan, forma parte de otro de mayor alcance de próxima publicación, en el que se da a conocer el contenido de un legajo integrado por cerca de un centenar de cartas que actualmente se conserva en el Archivo de la Marquesa del Bosch, en

4. Archivo Histórico Municipal de Elche: leg. B nº 23. Rafael Navarro Mallebrera y Ana María Navarro Escolano: *La biblioteca de Jorge Juan*. Alicante, 1987, 189 pp.

5. Respecto a la importancia y posibilidades que el género epistolar encierra en sí mismo ver la aportación, en esta misma revista, de Antonio Mestre Sanchis: *La carta, fuente de conocimiento histórico*.

6. Antonio Mestre Sanchis: *Ilustración y reforma de la Iglesia. El pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968, pp. 13-14.



Alicante<sup>7</sup>. Estas cartas, relativas a la muerte y sucesión hereditaria de Jorge Juan, fueron escritas por familiares, abogados, administradores y demás personas relacionadas con la herencia del difunto, si bien la mayor parte de ellas –63 cartas– corresponden precisamente a su secretario Miguel Sanz. El destinatario de las misivas era el caballero ilicitano Bernardo Juan Santacilia, hermano menor del célebre marino, y tenían por objeto mantenerle informado acerca del desarrollo de todas las actuaciones judiciales, administrativas y de ámbito privado que se iban realizando en Madrid relativas a la sucesión y reparto de la herencia de su hermano Jorge.

Salvando las enormes distancias que median entre la correspondencia de Gregorio Mayans y la mucho más modesta que es objeto de nuestro estudio, no podemos dejar de resaltar el valor de la relación epistolar mantenida por Miguel Sanz con los familiares del marino, reveladora del celo y abnegación con los que el secretario cumplió la labor que le había sido encomendada, así como del empeño que en todo momento mostró por honrar la memoria de Jorge Juan, trabajando incansablemente a lo largo de dos años con el único objetivo de hacer perdurable su recuerdo y tributarle, al tiempo, el reconocimiento que merecía su categoría científica y humana.

Escritas en el período comprendido entre junio de 1773 y marzo de 1775, estas cartas constituyen una inédita fuente de información que completa, detalla y resalta todos y cada uno de los hechos reflejados en los autos judiciales de declaración de herederos seguidos a la muerte del sabio noveldense, que se conservan en el archivo ilicitano. Ofrecen, además, una interesantísima visión de conjunto sobre los problemas, tensiones y vicisitudes por las que atravesó la familia del marino en el delicado asunto del reparto de su herencia, guardando también estrecha relación con buena parte de una importante documentación que en su día perteneció a Margarita Juan Santacilia<sup>8</sup>. Esto es debido al hecho de que fue Miguel Sanz quien, prolongando su residencia en Madrid durante los años que duraron las operaciones sucesorias de la herencia de Jorge Juan, mantuvo una fluida relación epistolar con los dos hermanos y herederos del marino, dándoles cuenta pormenorizada de sus numerosas gestiones.

Sobre Miguel Sanz, apoderado de los familiares por residir éstos en Elche y Alicante, recayó la responsabilidad de supervisar los trámites judiciales del abintestato, administrar y liquidar la herencia de su señor y conseguir algo tan sencillo en apariencia como que el reparto de bienes entre los dos hermanos, y únicos herederos, se realizase con la mayor armonía y equidad posibles. Esta última tarea, por cierto, resultó ser la más ingrata, ardua y desesperante de todas las que se encomendaron al fiel secretario.

7. Archivo de la Marquesa del Bosch (en adelante AMB), legajo 255. Desde estas líneas queremos agradecer todas las facilidades dadas para la consulta de su archivo familiar a D<sup>a</sup> María Teresa de Rojas y Roca de Togores y a su esposo D. Alfonso de Borbón y Caralt.

8. La documentación referida fue catalogada en su día por María Jesús Paternina Bono y Antonio Couto de Granja: «Catalogación de los documentos inéditos de Jorge Juan», en *Cuadernos de Investigación Histórica* núm. 12, Madrid 1989, pp. 229-245. En 1996 esta colección fue adquirida por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, formando parte del fondo *El Legado de Jorge Juan* que se conserva en la actualidad en la Casa-Museo Modernista de Novelda.



Resulta obligado, tras todo lo dicho, hacer una breve referencia a Miguel Sanz, la persona que mejor debió conocer a Jorge Juan tras más de veinte años de convivencia y autor, como ya se ha indicado, de la breve pero completa biografía del insigne científico así como de la mayor parte de las cartas que conforman el epistolario estudiado. Según consta en la declaración que prestó como testigo ante el Auditor de Guerra el día 21 de junio de 1773, pocas horas después de muerto Jorge Juan, tenía 39 años de edad, era oficial segundo de Contaduría Principal de Marina y había desempeñado el cargo de secretario particular del sabio difunto durante los últimos 23 años<sup>9</sup>. De sus palabras se deduce, pues, que debió entrar a su servicio hacia 1750, cuando apenas contaba 16 años de edad.

Tras la muerte del marino, y debido a su condición de hombre de confianza y persona encargada del gobierno de su casa, se le nombró depositario de las llaves, papeles, dinero y todo cuanto se hallaba en dicha morada, así como apoderado de la familia para intervenir en el procedimiento judicial y posterior liquidación hereditaria. Esta circunstancia justificó su estancia en Madrid y posibilitó la correspondencia entablada con Bernardo Juan parte de la cual, en concreto la referida a la muerte, funerales y entierro del célebre matemático, forma el núcleo del presente trabajo.

## ENFERMEDAD Y MUERTE

Cuando se produjo el fallecimiento de Jorge Juan se encontraban en su compañía, y le asistieron en sus últimos momentos, sus sobrinos Pedro y José Burgunyo Juan, hijos de su hermana Margarita, así como su inseparable secretario, Miguel Sanz.

Siguiendo estrictamente la cronología del epistolario estudiado nos encontramos con que, si bien fue Pedro el encargado de comunicar a Bernardo la muerte de su hermano, nada dice en sus cartas acerca de las circunstancias en que ésta se produjo:

«...Las aflicciones en que me hallo en país extranjero sin pariente alguno inmediato, junto con las propias conveniencias que me podía acarear el lado de un tío, de quien tenía entera confianza de su amor me dexan en el mayor desconuelo, y este se aumenta con la presion de averde comunicarle a V. esta desgracia dandole el justo pesame de tan dolorosa perdida...»<sup>10</sup>

El relato detallado de la enfermedad y óbito del ilustre personaje lo debemos a Miguel Sanz quien, varios días después de acontecido el triste suceso, escribió a Bernardo una extensa misiva que es, por su especial contenido, de gran interés entre todas las estudiadas<sup>11</sup>.

Testigo de la agonía de Jorge Juan, narra cómo la enfermedad que en pocos días causó su muerte se le manifestó el 14 de junio en su casa de Madrid. Al parecer, el

9. El referido testimonio se recoge en los autos judiciales de declaración de herederos que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Elche y que han sido estudiados por Rafael Navarro Mallebrera y Ana María Navarro Escolano: *op. cit.* pág. 21.

10. AMB. *Pedro Burgunyo Juan a Bernardo Juan Santacilia, Madrid 22-6-1773.*

11. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 2-7-1773.*



marino había regresado del *sitio*<sup>12</sup> constipado y con una fuerte ronquera, sufriendo dicho día un empeoramiento que se manifestó con dolores en las piernas y los brazos, los cuales se extendieron al vientre esa misma noche<sup>13</sup>.

El agravamiento del enfermo motivó que, al día siguiente, se llamara a don Alfonso Lopez Torralba, médico del Hospital del Buen Suceso y del Real Seminario de Nobles, quien gozaba de una acreditada reputación. Éste, informado de los síntomas y puesto de acuerdo con el médico que en un primer momento había atendido al marino, prescribió lavativas, caldos de pollo y una benéfica tisana de solimán y crémor tártaro:

«...dividida en dos tomas, que solo quedó la una por haber bomitado la primera: con ella hizo varias deposiciones, la primera de durezas, y las otras de un humor vilioso è hipocondriaco al modo de las que hizo recién llegado al Hondon, de cuya resulta principiò allá su alibio, porque en efecto calmaron los dolores del vientre, y disminuyeron algo los de brazos y piernas...»<sup>14</sup>

Efímera y engañosa fue, sin embargo, la mejoría pues el 16 de junio por la tarde, hallándose presentes el secretario, el ayuda de cámara y don Isidro Granja, uno de los más fieles amigos del marino, acometió al enfermo un *accidente de alferecía*<sup>15</sup> que le dejó inconsciente:

«...sin que entre tanta confusion se dexase de acudir antes de 4 minutos con el Cirujano de Guardia Dn. Pedro Gracia que vive dentro de casa, con un sangrador qe. vive a la misma esquina, y un Religioso de Aflixidos, que tambien son vecinos, embiando à toda diligencia por el Medico dn. Alfonso...»<sup>16</sup>

Mientras aguardaban la llegada del galeno se dispuso todo lo necesario para efectuar una sangría al enfermo pero, cuando ya el sangrador tenía atada la cinta y se

12. Si la estancia de Jorge Juan en el *sitio* se debía a la presencia del rey en él, hemos de concluir, por la fecha en que se produjo, que Miguel Sanz se refiere al real sitio de Aranjuez, dada la regularidad con que Carlos III giraba sus visitas a los distintos lugares durante el año. Al respecto ver Georges Desdévives du Dezert: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid 1989, pág. 131; éste a su vez toma el dato del viajero Richard Twiss (1747-1821) quien viajó por España precisamente en 1773, apareciendo su obra *Travels through Portugal and Spain* en 1775.

13. AMB. *Ibidem*.

14. AMB. *Ibidem*.

15. Con ese nombre se designaba a la epilepsia, enfermedad que al parecer sufría Jorge Juan. Respecto a la alferecía, Antonio Pérez Escobar, médico de familia del rey y examinador del Real Tribunal del Protomedicato, publicó en 1776 la obra *Avisos médicos populares: historia de todos los contagios: preservación y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos. Obra útil y necesaria a los médicos, cirujanos y Ayuntamientos de los pueblos* donde consideraba, en el contexto de la teoría humoral, que la alferecía estaba producida por una fluxión o gotera en el cerebro y catalogaba el accidente alferético entre las enfermedades que participaban del contagio oscuro o dudoso, debido al hecho de que algunos enfermos habían sufrido dicho accidente con sólo mirar atentamente el paroxismo de otro epiléptico. Cífr. en Joaquín de Villalba: *Epidemiología Española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*. Madrid, 1803, pp. 141 y ss.

16. AMB. *Ibidem*.



disponía a picar, apareció sin ser llamado el primer médico, don Sebastián Creagh, quien se opuso rotundamente a ello e impidió la intervención con una serie de razonamientos que ninguno de los presentes quiso o supo entender<sup>17</sup>. Conociendo el carácter discutiador de dicho Creagh, y con el fin de no dejar sin apoyos a don Alfonso cuando llegase, don Isidro Granja mandó avisar a su propio médico, un tal N. Escobar<sup>18</sup>, quien gozaba también de justa reputación. Llegado don Alfonso se mostró a favor de sangrar al enfermo:

«...à que volvió à oponerse Creagh, sin que las razones de aquèl pudieran moverle, ni el añadir yo que el esputo del accidente salía sanguinolento...»<sup>19</sup>

La aparición finalmente de Escobar sirvió de apoyo a los partidarios de la sangría quienes, de común acuerdo, decidieron que se le realizara en el pie. Pero la ligera mejoría que experimentó el marino sirvió únicamente para que el religioso de la comunidad de Afligidos<sup>20</sup> que le asistía le absolviera condicionalmente de sus pecados pues, aunque en breves ocasiones respondía al intento y parecía encomendarse a Dios, su estado de turbación era tal que ya ni siquiera se le podían administrar alimentos o medicinas como no fuera sujetándole la cabeza y tapándole la nariz.

Recetaron los médicos jarabes, bebidas y vejigatorios, marchándose Creagh y Escobar a las diez y permaneciendo allí don Alfonso toda la noche. A eso de las once se le reprodujo el *accidente* por lo que, aflojando la venda, le extrajeron seis onzas más de sangre; pero ya no recuperó el sentido salvo algunos instantes que eran aprovechados por el religioso allí presente para intentar confesarle.

Además del fraile, Miguel Sanz tenía también prevenido de día y de noche a un escribano por si, una vez confesado, se podía lograr algún intervalo de lucidez para que Jorge Juan dictase sus últimas voluntades pues nunca había testado, pero la extrema postración en que se hallaba sumido impidió la intervención del fedatario público<sup>21</sup>.

17. Es indudable que este médico debía encontrarse entre aquellos que, como Andrés Piquer, descartaban ya a mediados del siglo XVIII la utilización abusiva de la sangría. Ver al respecto Mariano y José Luis Peset: *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Madrid, 1972, pp. 87 y ss.

18. La imprecisión de Miguel Sanz en torno al nombre del médico nos hace pensar si podría referirse al ya citado Antonio Pérez Escobar, de quien hemos hablado en la nota 15.

19. AMB. *Ibidem*.

20. Se trataba de un religioso del convento de San Joaquín, situado en la plazuela de Afligidos, de padres premonstratenses. vulgarmente llamados «de afligidos» por haber tomado el nombre (que se aplicó después a todo el distrito) de una imagen de la Virgen que se veneraba en su iglesia. Cifr. en Ramón Mesonero Romanos: *El antiguo Madrid. Paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid 1861, pág. 306.

21. En el epistolario encontramos referencias a la circunstancia de que Jorge Juan muriera abintestato tanto en cartas de Miguel Sanz como de Pedro Burgunyo. Vid. AMB. *Ibidem* y *Pedro Burgunyo a Bernardo Juan, Madrid 29-(6-1773)*. Es posible que el hecho de fallecer sin haber testado y de que hubiera de seguirse un procedimiento judicial de declaración de herederos quizá causó extrañeza e hizo correr los rumores de que en realidad existía un testamento cuya copia se encontraba en Alicante. El escritor Francisco Figueras Bushell se hace eco de este bulo en su obra *Jorge Juan y su tiempo*, Alicante 1891, pág. 40.



Así prosiguió el curso de la enfermedad, alternándose los *accidentes* y los alivios cada veinticuatro horas, por lo que se le reforzó el tratamiento con preparados de quina, la cual se hizo traer expresamente de casa del bailío Julián de Arriaga<sup>22</sup> por ser más especial y seguramente de una calidad superior a la que comúnmente se utilizaba en España<sup>23</sup>. También se le administró la quina en lavativas de cabeza de carnero, malvas, malvavisco, parietaria y caldos de pollo y simiente de linaza, aplicándosele, además, vejigatorios en las piernas y la espalda; la noche del día 18 recibió la extremaunción y el día 20, durante breves instantes, experimentó una aparente mejoría y mayor lucidez:

«...en que se conocia estaba no solo en su interior conocimiento, si no tambien meditando en Dios, pues se le percibia ofrecerle sus trabajos y qe. se acordaba de sus culpas, oyendole estas determinadas palabras: *sea todo por Dios, mis culpas*, (...) y aprovechando tan bella oportunidad, le esfuerzo (el religioso) con las consideraciones de las misericordias y vondades de Dios, esto en 3 ocasiones, y aunque en todas daba alguna señal de qe. entendía, una fue con tal exceso, que no solo abrio los ojos, sino que levanto la ropa con las dos manos, sin embargo de qe. ambas ya las tenia sin movimiento...»<sup>24</sup>

Tras esta engañosa recuperación el enfermo volvió a sumirse en un letargo contra el que nada sirvió el enérgico tratamiento que se le administraba el cual, aplicado sobre un organismo muy quebrantado y cada vez más debilitado por la fiebre y la importante pérdida de sangre y líquidos, debió contribuir no poco a su fallecimiento acaecido a la una y media de la tarde del día 21 de junio de 1773:

«...y así fué Dios servido llevarsele para sí con algunas señales de arrepentimto. y conocimiento mas la tarde del 21 à la 1/2, habiendole suministrado la extremauncion la noche del 18, dexandome pocas horas antes de espirar, en que ya no me dexaban entrar en la Alcoba, el triste recuerdo de preguntar por mí y que me diesen sus memorias. Dios le premie amen con mil grados de Gloria.»<sup>25</sup>

Según consta en el certificado médico extendido por don Alfonso López Torralba, la muerte de Jorge Juan se produjo a causa de *un accidente de Alferecía, á que le sobrevino otro Aplopletico*<sup>26</sup>. Este diagnóstico es el que tradicionalmente han recogido los diferentes autores, siguiendo a Miguel Sanz en su *Breve Noticia...*, denominán-

22. Arriaga era titular de las Secretarías de Marina e Indias, cargo que desempeñó durante veintiún años y hasta su muerte, acaecida en 1776. Vid. Pere Molas Ribalta: «La Administración española en el siglo XVIII» en *Historia General de España y América*, Madrid 1984, tomo X-2, pág. 110.

23. La distribución de la quina en nuestro país, adonde llegó en 1631 de manos de los jesuitas, estaba controlada por ciertas redes monopolísticas que obtenían considerables beneficios ocultando y reexportando la mejor, mientras que la gran demanda del mercado español era cubierta con pocas cantidades y de mala calidad o adulterada; ver Vicente Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad en la España interior*. Madrid, 1980, pp. 346-350.

24. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 2-7-1773*. El subrayado está en el original.

25. AMB. *Ibidem*.

26. Este certificado figura incorporado a los autos judiciales de abintestato que se conservan tanto en el Archivo Municipal de Elche como en la colección *El legado de Jorge Juan* sita en Novelda.





dolo alguno de ellos directamente como ataque epiléptico<sup>27</sup>, enfermedad que como ya hemos comentado posiblemente padeciera y que quizás fuera la responsable de los frecuentes *cólicos-viliosos-convulsivos de nervios* que le sobrevinieron a lo largo de su vida. Según su secretario, uno de los dos ataques sufridos durante su estancia en el Ferrol en 1762 fue el causante de la completa parálisis de manos que arrastró durante sus últimos años<sup>28</sup>.

El detallado relato que se contiene en la carta de Miguel Sanz ofrece nuevos datos, hasta ahora desconocidos, sobre la agonía y muerte de Jorge Juan; información de extraordinario interés que bien merecería por parte de los historiadores de la medicina un estudio en profundidad y una revisión del diagnóstico aceptado hasta la fecha. Sin embargo, por tratarse de fuentes históricas del período prebacteriológico, intentar la identificación de las expresiones diagnósticas y de rotulación de la causa o causas a las que se atribuye la muerte, requiere siempre un análisis cuidadoso para evitar caer en posibles anacronismos históricos.

La diversidad de planteamientos que en el período moderno comienza a experimentar el modelo escolástico, basado en la teoría humoral de la antigüedad clásica, hace que la muerte y sus causas sean percibidas desde puntos de vista muy variados. Sólo a partir de la segunda mitad del siglo XIX una visión médica y unívoca de la patología se convirtió en modelo dominante en Europa gracias a la difusión de una medicina basada en los principios y métodos de la ciencia natural. De ahí que la identificación precisa de las expresiones diagnósticas empleadas como causas de muerte en un determinado contexto histórico-cultural es difícilmente transferible fuera de dicho marco de representación. Es tanto más complicado hacer diagnósticos retrospectivos cuanto más amplio es el salto temporal en el pasado, sobre todo si nos referimos al período previo a la medicina de laboratorio.

No obstante, pese a los problemas que plantea un enfoque «presentista» y la práctica del «diagnóstico retrospectivo», es evidente que, teniendo en cuenta las cautelas necesarias y el encuadre histórico adecuado, dichas interpretaciones juegan un valioso papel para la historia biológica y ecológica de las enfermedades<sup>29</sup>. Los estudios interdisciplinares que, a este respecto, se están llevando a cabo y en los que participan expertos procedentes de diferentes áreas son, posiblemente, el camino a seguir en este problema<sup>30</sup>.

27. Martín Fernández de Navarrete: *Biblioteca Marítima Española*, obra póstuma, Madrid 1851, tomo II, pág. 29.

28. *Ibidem*. Ver asimismo Miguel Sanz: *Breve Noticia* ....

29. Ver al respecto Jon Arrizabalaga: «La identificación de las causas de muerte en la Europa preindustrial» en Josep Bernabeu Mestre y Elena Robles González (coords.): *Expresiones diagnósticas y causas de muerte. Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI-3, (1993), pp. 23-64.

30. Queremos expresar nuestro agradecimiento a la profesora Rosa Ballester por la lectura y revisión detallada que efectuó del original de este texto, así como por sus valiosas indicaciones acerca de la realidad médica de la época y las dificultades que entraña la interpretación de ciertas expresiones diagnósticas; colaboración que confiere mayor rigor a esta aproximación a las causas de la muerte de Jorge Juan.



## FUNERALES Y ENTIERRO DEL MARINO

Como ya hemos dicho, nada menciona Pedro Burgunyo Juan en sus cartas acerca de la muerte de su tío, si exceptuamos las breves y formularias líneas de pésame dirigidas a Bernardo, en las que le comunica el luctuoso suceso. Del mismo modo sus misivas, ocupadas casi exclusivamente en prevenir a su tío y a su madre sobre la posibilidad de que los restantes hermanos pudieran reclamar parte de la herencia, no contienen tampoco el más mínimo comentario o alusión a los funerales.

Fue Miguel Sanz quien, con la misma fidelidad con que le había servido durante veintitrés años, se ocupó de las exequias de Jorge Juan así como de disponer lo necesario para el eterno descanso de su alma. Con su acostumbrada minuciosidad, informó a Bernardo de todos los detalles del magnífico entierro que se dispensó al ilustre finado en la iglesia de San Martín<sup>31</sup>:

«... Seme holvido decir a Um., que el entierro à que no se convidò, por ser ya estilo suplicar solo encomendarlo à Dios, y haberse hecho de noche y en secreto, fuè magnifico, y de los mas asistidos y lucidos que se han visto, especialmte. la Misa de cabo de Nove-nario, para que si se convidò,...»<sup>32</sup>

La noticia de la muerte debió extenderse rápidamente por Madrid y mientras el cuerpo permaneció en casa fue incesante el número de personas de toda condición que acudió a verle por última vez. Del mismo modo, la gran asistencia de público motivó que se ocuparan todos los bancos del templo, así como aquellos otros que el precavido Miguel Sanz había llevado prestados de los conventos de las Descalzas y de San Ginés, llenándose así el resto de la iglesia y de las capillas. Durante el funeral, al que también acudió el bailío Julián de Arriaga, se celebraron doce misas en las diferentes capillas de San Martín y, habiendo sacado el secretario licencia para tres altares, se oficiaron en ellos treinta y ocho misas, además de las dos mil que se dijeron en todas esas comunidades religiosas, y otras veinte que se encargaron al religioso que asistió a Jorge Juan en sus últimos momentos.

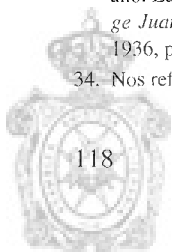
Todo lo anterior describe con la suficiente elocuencia la devoción y el respeto de Miguel Sanz hacia la memoria de Jorge Juan pero aún habría de realizar el secretario otra inapreciable tarea. Habiéndosele encargado una reseña de la vida del marino, para su publicación en la *Gaceta* de Madrid<sup>33</sup>, escribió además la breve aunque detallada biografía a la que antes hemos hecho mención y que habría de convertirse en la base imprescindible de tantos estudios futuros<sup>34</sup>:

31. También en su obra *Breve noticia...*, Miguel Sanz realiza una vívida descripción de los funerales y el entierro de Jorge Juan, celebrados en la referida iglesia la noche del 22 de julio de 1773.

32. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 6-7-1773*.

33. La *Gaceta* de Madrid publicó la necrológica de Jorge Juan en su número del martes 6 de julio de ese año. La transcripción de dicha nota se encuentra en Julio F. Guillén Tato: *Los Tenientes de Navío Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa y de la Torre-Guiral y la medición del Meridiano*, Madrid 1936, pp. 234-235.

34. Nos referimos a la *Breve noticia...*



«(...) Otro correo enviare la vida en compendio de S.E. reducida à sus comisiones, que se me mando hacer, sin duda pra. formar el Capº. de la Gaceta, que salió despues de muchos dias tan diminuto, aunque honroso en los terminos generales (...)»<sup>35</sup>

Finalizados los solemnes funerales, el cadáver de Jorge Juan recibió sepultura en la iglesia de San Martín, parroquia a la que pertenecía su casa de la Plazuela de Aflijidos<sup>36</sup> donde le sobrevino la muerte. Sin embargo, diversas circunstancias acaecidas en el transcurso de los años posteriores determinaron que, lejos de descansar en paz, sus restos mortales estuvieran sometidos a continuas exhumaciones y traslados.

En un primer momento, el cuerpo se depositó en un nicho de la bóveda de la herida iglesia pero, para que no lo pudieran sacar de ahí como era costumbre a los ocho o diez años, Miguel Sanz comunicó a Bernardo su intención de comprar la sepultura a perpetuidad mediante escritura formal. No satisfecho con todo eso:

«aun pensaba permiso para poner en su correspondiente lugar en la Yglesia una decente Lapida de Marmol con un honroso y discreto epitafio latino para perpetua memoria (...) cuyo epitafio no envio à Um. este correo por qe. aunqe. hecho por tres hombres grandes, el Mtro. de Philosophia Dn. Pedro Perotes y Herrera me ha dado palabra de mejorarle...»<sup>37</sup>

La realización de este proyecto, cuyo desarrollo se describe minuciosamente en el epistolario<sup>38</sup>, aún había de prolongarse por espacio de dos años y debió su culminación al tesón de Miguel Sanz y a su empeño por engrandecer y honrar la memoria del marino, puesto que a los hermanos y herederos de Jorge Juan sólo cabe concederles el mérito de haber consentido marchar a remolque de todas las iniciativas del secretario.

Así, tan pronto como estuvo redactado el texto del epitafio, Miguel Sanz lo envió a la familia para su aprobación y, mientras aguardaba la respuesta, se entrevistó con el Abad de San Martín con el propósito de localizar el sitio más idóneo donde colocar la lápida funeraria. A juicio de ambos, cualquiera de las capillas era un lugar más adecuado que la bóveda donde estaba enterrado el cuerpo puesto que si se instalaba en ella quedaría oscurecida pero, al ser todas las capillas de Patronato, el secretario no tuvo más remedio que solicitar el permiso del vicario de la parroquia para poder ponerla en el cuerpo de la Iglesia<sup>39</sup>.

Mientras se resolvía la petición y a la espera también de que los hermanos aprobaran el texto del epitafio, Miguel Sanz realizó varias gestiones para conseguir una buena lápida. En su opinión debía traerse mármol blanco de Granada, con lo que el

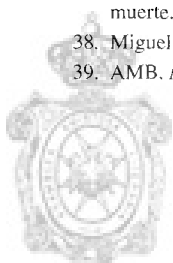
35. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 13-7-1773.*

36. Habitaba en las casas de la Capilla del Príncipe Pío sitas en dicha plazuela. Francisco Figueras Busbell: *op. cit.*, pág. 39.

37. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan. Madrid 6-7-1773.* Pedro Perotes era maestro en el Real Seminario de Nobles de Madrid, institución de la que fue director Jorge Juan desde mayo de 1770 hasta su muerte. José Luis Peset: *op. cit.*, pág. 525.

38. Miguel Sanz también lo relata, de forma muy resumida, en su *Breve noticia...*

39. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 3-8-1773.*



precio de la piedra, el trabajo y el transporte se habían calculado en 70 doblones, pero si la familia no quería hacerse cargo de ese gasto:

«... Dn. Antonio de Ulloa tiene escrito aquí se esté à la mira de si lo hacen los Parientes, para si no hacerlo èl; cosa que no parece decente dar lugar à ello.»<sup>40</sup>

Naturalmente aceptar el ofrecimiento de Antonio de Ulloa, el antiguo compañero de Jorge Juan en la expedición dirigida por La Condamine para la medición de un grado del meridiano terrestre, habría supuesto una deshonra para los hermanos; pero es indudable que, al hacer ese comentario, Miguel Sanz se aseguraba el consentimiento de los familiares a todas sus propuestas. Y si bien es cierto que éstos en ningún momento se negaron a colaborar en todo lo que supusiera dignificar y engrandecer la memoria de su hermano, no lo es menos que a lo largo del epistolario se advierte en ellos una absoluta falta de entusiasmo ante las sugerencias y peticiones del secretario.

Así, tras enviar el epitafio a Bernardo, Miguel Sanz esperó durante un mes y medio convencido de que aquél se lo mandaría a Margarita. Pero, al cabo de ese tiempo, hubo de ser él mismo quien se lo remitiera desde Madrid ante la evidencia de que Bernardo, pese a haber mantenido correspondencia con su hermana, no se había molestado en hacérselo llegar:

«...tampoco escribí yo à mi Sr<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Margt<sup>a</sup>. sobre asunto de Lápida, por que creí que Vm. lo haría desde mas cerca y mejor; pero pues no lo ha hecho Vm. y gusta que yo lo trate, voy ha hacerlo ahora mismo, y siento los dias que se han perdido...»<sup>41</sup>

Finalmente, con algún que otro reparo, los hermanos aprobaron el texto del epitafio y el diseño de la lápida, pero para que la alegría de Miguel Sanz no fuera completa, a finales de agosto el Abad de San Martín le comunicó la negativa del Vicario a conceder permiso para instalar la losa en la Iglesia. La reacción del secretario da buena muestra de su carácter:

«...me ha desauciado con el fribolo pretexto de no abrir campo con este exemplar à nuevas ò iguales solicitudes. Pero si Dios me dà vida, la Lápida se pondrá, ya sea en alguna de las Capillas por gracia de sus Patronos, cuyos nombres solicitaré, ò en su defecto una Orden del Rey para que en la misma Yglesia la traguen los Frayles.»<sup>42</sup>

Firme en su propósito, apenas cuatro días después comunicó a Bernardo haber iniciado contactos con el marqués de San Miguel de Gros, residente en Toro, por ser éste el patrono de la capilla de Nuestra Señora de Valvanera, sin duda la mejor de la parroquia de San Martín. En caso de que el marqués accediera a su petición, se proponía encargar la lápida a Granada por intermedio del arquitecto Ventura Rodríguez<sup>43</sup>.

40. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 13-¿7?-1773*. Aunque en la carta figura el mes de julio, por el contenido de la misma se observa que en realidad es del mes de agosto.

41. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 20-8-1773*.

42. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 27-8-1773*.

43. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 31-8-1773*. Respecto a la figura del arquitecto Ventura Rodríguez ver Pedro Navascués: «La formación de la arquitectura neoclásica», en *Historia de España «Menéndez Pidal»*, t. XXXI, *La Época de la Ilustración*, vol. I, Madrid 1987, pp. 661-675.



Pero escarmentado por su anterior fracaso con el Vicario, Miguel Sanz no estaba dispuesto a fallar de nuevo. Persuadido de la necesidad de mover algunos resortes para conseguir el buen fin de sus propósitos no dudó en solicitar la ayuda del bibliotecario mayor del rey, don Juan de Santander quien, en apenas diez días, logró el ambicionado permiso. Rápidamente, el secretario envió a Bernardo una copia del Decreto del marqués, junto con la del memorial que se le había dirigido previamente. Terminaba sugiriendo la conveniencia de que se enviaran sendas cartas de agradecimiento al bibliotecario y al Patrono:

«...y así mismo envío la copia del Meml. y Decreto qe. prometí el pasado, y espero la carta de gracias. y aun si puede venir otra para el Bibliothecario mayor del Rey Dn. Juan de Santander, me alegraré mucho, por que este Sor. lo ha facilitado todo, y aun presumo que ha dirixido tan honroso decreto.»<sup>44</sup>

Conseguido lo más difícil en tan breve plazo sólo restaba esperar la llegada de la lápida, asunto que revistió mayor complicación pues hubieron de pasar varias semanas hasta que la cortaron en la cantera y, después, la época de lluvias retrasó su transporte hasta Madrid<sup>45</sup>, de modo que Miguel Sanz no pudo dar cuenta de su arribo hasta enero de 1774<sup>46</sup>.

Entretanto, la colaboración de don Juan de Santander resultó decisiva para el secretario pues, además de conseguir el Decreto del marqués de Gros, modificó en varias ocasiones y redactó el texto final del epitafio. Con todo, su logro más importante fue obtener el permiso del Patrono para que se trasladara el cuerpo de Jorge Juan a la misma capilla donde se iba a colocar la lápida:

«(...) Por medio del mismo Sor. Santander hemos conseguido de los Patronos la nueva gracia pr<sup>a</sup>. la mayor propiedad y decencia de que tambien se traslade el Cadaber à su Capilla de Ntr<sup>a</sup>. Sr<sup>a</sup>. de Valvanera para colocarle arrimado à la Pared en que se ponga la Lapida.»<sup>47</sup>

Allanadas de ese modo todas las dificultades, y actuando el secretario en nombre de los herederos del sabio difunto mediante poderes especiales que enviaron al efecto<sup>48</sup>, el 2 de abril de 1774 se firmó la escritura notarial por la que el marqués de San Miguel de Gros otorgaba permiso para colocar la lápida y efectuar el traslado del cadáver de Jorge Juan a la capilla de su propiedad. En dicha escritura, para salvaguardar los derechos del patronato y evitar que en lo sucesivo los herederos pudieran pretender sepultura en la referida capilla, se ponía de manifiesto que la licencia se conce-

44. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 17-9-1773*. También *Copia del Memorial de Miguel Sanz al Marqués de San Miguel, 2-9-1773* y *Copia del Decreto en contestación al memorial de Miguel Sanz, Madrid 10-9-1773*.

45. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 15-10-1773*.

46. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 28-1-1774*.

47. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 25-2-1774*.

48. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 25-2-1774 y postdata de 11-3-1774 en carta de 8-3-1774*.



día exclusivamente al cuerpo del ilustre marino y en atención a sus méritos y gloriosa memoria<sup>49</sup>.

A mediados de mayo de 1774, y una vez estuvo pulida la lápida, el arquitecto Ventura Rodríguez procedió a determinar el lugar más idóneo de la Capilla para su ubicación, lo que efectuó días después Manuel Álvarez<sup>50</sup>. También se exhumó el cuerpo de Jorge Juan, el cual según refiere Miguel Sanz se halló momificado y entero, pasando a ocupar su nueva sepultura:

«La Lapida està ya colocada, y trasladado el Cadaver en un hueco tabicado, qe. se hizo detras de ella, en lo interior de la Pared, mirando al Altar y tendido, por haberse hallado entero y acartonado: de forma qe. en este asunto solo falta un poco de enlucido, y pagar despues, asì los restantes ò ultimos trabajos, como los Derechos Parroquiales ò de fabrica, y el Sufragio regular con este motivo de unas cien Misas rezadas...»<sup>51</sup>

La lápida, por su parte, todavía habría de dar un poco de trabajo. El diseño realizado en un primer momento y que había sido aprobado por los hermanos del marino, fue rechazado posteriormente, quizás por don Juan de Santander, al considerarlo *charrro ó impropio del decoro y magestad que pide el asunto*. Además, dado que al secretario no se le concedieron medios suficientes para que el epitafio estuviera coronado por un busto, cuyo importe podía ascender a unos 1.000 pesos, en su lugar:

«...se va à travajar sobre la misma Lapida una Medalla de medio relieve (...), que la trabajará el famoso Estatuario Dn. Phelipe de Castro...»<sup>52</sup>

Así, el 20 de junio se trasladó el cuerpo superior de la lápida a casa de Castro para esculpir en ella la medalla, siéndole preciso a Miguel Sanz buscar otro tallador para el epitafio porque el anterior había cometido la tremenda equivocación de hacer redondas las ues, por lo que era preciso rebajar el hueco en todo el plano para escribirlo de nuevo<sup>53</sup>.

La última referencia que hallamos en el epistolario a este asunto, el 30 de octubre de 1774, indica que el medallón estaba ya terminado con suma perfección y la lápida colocada, habiendo cobrado Felipe de Castro por su trabajo únicamente 25 do-

49. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 16-4-1774*. Adjunto a esta carta el secretario envió a Bernardo un testimonio de la escritura igual al remitido a Margarita Juan. Esta última copia forma parte actualmente de la colección *El Legado de Jorge Juan* propiedad de la CAM que se conserva en la Casa-Museo Modernista de Novelda, documento que fue catalogado en su día por María José Paternina Bono y Antonio Couto de Granja: *op. cit.*, pág. 240. Unido a ella figura el texto de la lápida que debía cubrir la sepultura. Una transcripción de parte de la escritura se encuentra en Elías Abad Navarro: *La Patria de Jorge Juan*, Murcia 1929, pp. 89-91.

50. Se trata del escultor Manuel Álvarez, discípulo predilecto de Felipe de Castro. Apodado «el griego» por su clasicismo, llegó a ser director general de la Academia de San Fernando entre 1786 y 1792. Ver al respecto Pedro Navascués: *op. cit.* pp. 727-732.

51. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 19-5-1774*.

52. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, 25-2-1774*. Sobre Felipe de Castro ver Pedro Navascués: *op. cit.* pág. 725.

53. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Madrid 20-6-1774*.



blones. Por su parte el arquitecto Ventura Rodríguez, quien había encargado la piedra y dirigido su colocación, no quería nada por su colaboración, por lo que el secretario terminaba sugiriendo a Bernardo Juan la conveniencia de que les enviara unas cartas de agradecimiento junto con algún pequeño obsequio por navidades<sup>54</sup>.

Desgraciadamente, los desvelos de Miguel Sanz por procurar la más honrosa y digna sepultura a los restos del insigne científico se demostraron inútiles al cabo de pocos años.

En 1808, durante la azarosa etapa de la guerra de independencia, los franceses derribaron la iglesia de San Martín y trasladaron la urna con los restos de Jorge Juan a los sótanos del Ayuntamiento madrileño<sup>55</sup> mientras que la lápida, por su parte, fue llevada al exconvento de la Trinidad Calzada, a la sazón transformado en depósito de las esculturas provenientes de los templos suprimidos. El gobierno de José Bonaparte proyectaba convertir la iglesia de San Isidro el Real de Madrid en panteón para españoles célebres, inaugurándolo precisamente con los restos mortales del marino<sup>56</sup> pero los avatares políticos de la época impidieron la realización del proyecto y, en consecuencia, los restos cayeron en el olvido durante algún tiempo. Cuando, años después, Mesonero Romanos manifestó su incertidumbre acerca del paradero de los mismos salieron a la luz ciertos documentos conservados en el archivo del Ayuntamiento madrileño que permitieron la localización del cuerpo en los sótanos del Consistorio. Se logró entonces el permiso del Abad de la reedificada iglesia de San Martín para trasladar los restos del sabio a la nueva bóveda del templo, pero tampoco aquí habrían de encontrar su ubicación definitiva<sup>57</sup>.

En 1850, se destinó a Panteón de Marinos Ilustres la iglesia de la llamada Población Militar de San Carlos, conjunto de edificios situado en San Fernando (Cádiz) y proyectado en tiempos de Carlos III para la Marina Real<sup>58</sup>. Fernández Duro da noti-

54. AMB. *Miguel Sanz a Bernardo Juan, Castillo de Alicante 30-10-1774*.

55. Durante dicho traslado se tributaron al marino honores de capitán general. Cifr. en Ramón Mesonero Romanos: *op. cit.*, pág. 100 nota 1.

56. Cesáreo Fernández Duro: *Disquisiciones náuticas*, Madrid 1878, tomo III, pp. 390-392. También Martín Fernández de Navarrete: *op. cit.*, pág. 29. Cuando Fernández de Navarrete escribió su libro la lápida se encontraba aún en el citado convento de la Trinidad, y de ella copió su contenido. Sobre el uso a que se dedicó este convento durante la invasión napoleónica ver Ramón Mesonero Romanos: *op. cit.*, pág. 151.

57. Luis Mas y Gil: «Don Jorge Juan de Santacilia y sus parientes» en *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, nº 1, enero 1969, pp. 65-66.

58. La construcción de dicha iglesia, comenzada en 1786, avanzó muy lentamente hasta que quedó interrumpida en 1805 con motivo de la guerra contra Inglaterra, reanudándose posteriormente los trabajos en 1850, ya como Panteón de Marinos Ilustres. Configurado en un principio como edificio sin techumbre en 1945 se procedió a cubrirlo, quedando las obras completamente acabadas en 1958. Ver al respecto el folleto *Panteón de Marinos Ilustres*, San Fernando, s.f., 45 pp. Desde estas líneas queremos agradecer a D. Luis C. Goicoechea Ruiz, Comandante Director de la Escuela de Suboficiales de San Fernando (Cádiz) el interés y la atención que nos ha prestado, proporcionándonos amablemente tanto la documentación relativa al Panteón así como la referente a la ubicación actual de la sepultura de Jorge Juan.



cias de que en 1853 se recuperó y trasladó a este lugar la lápida, procediéndose a su colocación en el frente del crucero de la nave del Evangelio<sup>59</sup>.

Por otro lado, y según consta en el Acta correspondiente del Libro de Inhumaciones del referido Panteón, por Real Orden de 23 de marzo de 1855 se ordenó el traslado de los restos mortales del Jefe de Escuadra don Jorge Juan Santacilia a dicho lugar, dándosele sepultura el día 2 de mayo de 1860<sup>60</sup>.

Y es allí, en lugar tan emblemático para la Armada y tras la lápida que tantos desvelos procuró a Miguel Sanz, donde las cenizas del ilustre marino reposan desde hace ya más de un siglo; no sabemos si eternamente, pero al menos en paz.

---

59. Consideraba la lápida como el único vestigio que perduraba al creer perdidos para siempre los restos del marino. Cesáreo Fernández Duro: *op. cit.*, pág. 391.

60. En esa fecha ocupó la fosa situada en el muro sur de la última capilla de la nave del Esté. En la actualidad los restos se encuentran detrás de la lápida, al fondo de la primera capilla y a espaldas del Mausoleo del vicealmirante Cervera. Panteón de Marinos Ilustres: *Libro de Actas de Inhumaciones*, hoja 5.

